



## **X REUNIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SURAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL (CSDS) DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS**

El día 30 de marzo de 2017, se realizó en la Sede de la Secretaría General de UNASUR, Mitad del Mundo, ciudad de Quito, República del Ecuador, la X Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de la Unión Suramericana de Naciones (CSDS), bajo la Presidencia Pro Témpore de la República Bolivariana de Venezuela. Con la presencia de las delegaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República del Ecuador, República Bolivariana de Venezuela y por medio de Videoconferencia, la República Argentina, la República de Chile y la República Oriental del Uruguay. La lista de participantes consta como (**ANEXO I**).

De igual modo, participó la Secretaría General de UNASUR.

### **1. PALABRAS DE BIENVENIDA Y ADOPCIÓN DE LA AGENDA**

La reunión inició con la intervención de Gerardo Argote, Ministro Consejero de la República Bolivariana de Venezuela con funciones ante UNASUR quien dio la bienvenida a las delegaciones agradeciendo sus esfuerzos para estar en esta reunión.

A continuación los delegados procedieron a presentarse.

Seguidamente se produjo la lectura y aprobación de la propuesta de agenda circulada por la PPTV. La agenda definitiva se adjunta como (**ANEXO II**).

### **2. PRESENTACIÓN DE INFORMES**

#### **2.1 INFORME DEL ESTATUS DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN REALIZADO POR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LOS CINCO EJES TEMÁTICOS**

Las delegaciones tomaron nota de los avances de las actividades de los cinco (05) Grupos de Trabajo (GT) presentados por los coordinadores de los mismos.

De esta manera la delegación de la República del Ecuador como coordinador del GT 1 “Desarrollo con Inclusión” reconoció los avances a través de la sistematización de alrededor de 30 buenas prácticas por parte de los países de la región y el impulso dado al uso de la Plataforma Sur - Sur de Ecuador, la cual constituye un instrumento ofertante y demandante de cooperación en el marco de UNASUR.

Por su parte, la República Oriental del Uruguay se refirió al Grupo de Trabajo 2 “Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre y la Malnutrición”. Al respecto,



resaltó que se ha cumplido con la celebración del intercambio técnico de este Grupo en Brasilia con el apoyo de la FAO. Asimismo, destacó que es importante coordinar con la próxima PPT para seguir avanzando en estos temas, señalando que están en condiciones de cerrar el proceso a mediados de 2017 durante la celebración de un Seminario previsto en Montevideo.

Asimismo, las delegaciones reconocieron los esfuerzos del gobierno de Brasil, en especial del Ministerio de Desarrollo Social, en la organización del Taller sobre SAN realizado en Brasilia, en mayo de 2016, al margen del XI Seminario de Políticas Sociales para el Desarrollo, con participación de un representante de cada país de UNASUR.

El Grupo de Trabajo 3 “Economía social y/o Comunal e Inclusión Productiva y Laboral” a cargo de la República Argentina reportó que se han estado recopilando durante el 2016 las fichas de levantamiento de información, obteniendo respuesta del 50% de los Estados Miembros de la Unión. En la última reunión de la Instancia Ejecutiva del CSDS en Caracas se reiteró el pedido del envío de las fichas a los países faltantes, sin tener novedades a la fecha. La sistematización dependerá del envío de la información de los países faltantes. A la fecha se cuenta con las fichas de Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Colombia, Venezuela y Argentina.

Sobre el Grupo de Trabajo 4 correspondiente a la “Participación Social”, responsabilidad del Estado Plurinacional de Bolivia, hasta marzo de 2017, en la línea de acción de conceptualización y mecanismos de participación, se recibieron fichas de sistematización de Argentina, Bolivia y Chile, siendo seleccionadas diez. Asimismo, se solicitó algunos ajustes a las fichas. Adicionalmente, el coordinador del GT sugiere una revisión de las fichas con miras a elaborar un documento inicial o preliminar de sistematización de experiencias nacionales sobre participación social. Respecto a la actividad de sistematización de experiencias de la línea de acción sobre acceso a la información pública, se informó que sólo se cuenta con las fichas de Argentina. Por ello, el coordinador del GT instó a los Estados Miembros a retomar esfuerzos en el tema, para la remisión de fichas (**ANEXO III**).

A continuación, la coordinación del Grupo de Trabajo 5, encabezada por la República Federativa de Brasil, expuso sobre los avances realizados y presentó un informe, el cual se presenta como (**ANEXO IV**).

## **2.2 PROYECTO “UNASUR SOCIAL EN ACCIÓN”, COORDINADO POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Uruguay convino en cumplir para el año 2017 unas propuestas de intercambio técnico desde Montevideo. Asimismo, propuso esperar dos meses para recibir las



respuestas de la FAO y de esta manera volver a agendar el Seminario Prohuertas para la etapa de 2017, durante la PPT de Argentina.

### **3. ROTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. PRESENTACIÓN A CARGO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.**

Se ratificó la rotación de los grupos de trabajo según la siguiente distribución:

GT 1: La coordinación estará a cargo de la República Bolivariana de Venezuela y la co-coordinación a cargo de la República de Ecuador.

GT 2: La coordinación estará a cargo de la República de Ecuador y la co-coordinación a cargo de la República Federativa del Brasil.

GT 3: La coordinación estará a cargo de la República Oriental del Uruguay y la co-coordinación a cargo de la República de Colombia.

GT 4: La coordinación estará a cargo de la República Argentina y la co-coordinación a cargo de la República Bolivariana de Venezuela.

GT 5: La coordinación estará a cargo la República de Chile y la co-coordinación a cargo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es importante destacar que en la Instancia Ejecutiva realizada los días 21 y 22 de noviembre de 2016 en Caracas el GT 2 estaría coordinado por la República Federativa del Brasil y co-coordinado por la República de Ecuador; sin embargo la delegación de Ecuador manifestó el interés de coordinar este GT por lo que la delegación de Brasil aceptó.

### **4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE 2017**

La delegación Argentina manifestó que el cronograma tentativo de reuniones de la PPTA está a consideración de las autoridades ministeriales nacionales y será compartido una vez que se cuente con la aprobación debida.

### **5. DOCUMENTO “METAS SURAMERICANAS DE DESARROLLO SOCIAL”**

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela presentó nuevamente la propuesta de hoja de ruta sobre las Metas Suramericanas de Desarrollo Social, la cual toma en consideración indicadores, recomendaciones y propuestas de diversos países, teniendo como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asimismo la delegación venezolana presentó al resto de las delegaciones presentes un informe especial sobre la formulación de las mismas.



Finalmente, elevó a la consideración de las delegaciones solicitar el apoyo técnico y metodológico de la CEPAL para evaluar la propuesta y acompañar en la formulación de unos indicadores propios para la región, tomando en consideración los avances que presentan hasta el momento los Consejos Sectoriales del Área Social de la Unión.

Al respecto, la República Federativa del Brasil consideró que dicha propuesta representaría una duplicación de esfuerzos por parte de los países en cuanto a lo concerniente a la creación de indicadores. En relación a la CEPAL, la Comisión podría colaborar con los Estados Miembros de UNASUR, mediante el trabajo en conjunto a los fines de generar indicadores de la región.

En este sentido, la República Bolivariana de Venezuela le solicitó a la delegación de Brasil la presentación de una propuesta con un esbozo más concreto de la labor que tendría el CSDS como alternativa a la elaboración de las metas suramericanas, cuya propuesta se debe soportar en la normativa de UNASUR. Ante lo cual la Delegación de la República Federativa del Brasil convino en presentar a la PPTV la referida propuesta hasta el 12 de abril de 2017.

Finalmente, la PPTV se comprometió a circular la propuesta realizada con las respectivas modificaciones y el documento que elaborará la República Federativa de Brasil, a los fines de ser discutidos en una próxima videoconferencia, la cual deberá ser convocada por la República Argentina durante su Presidencia Pro Tempore, en el menor tiempo posible.

Por su parte, el representante de la Secretaría General, Mariano Nascone, Director de Asuntos Sociales, señaló la importancia de articular con la CEPAL, añadiendo que la Secretaría General ofrecerá apoyo técnico y de articulación para avanzar con este punto. En este sentido, la Secretaría General convino en enviar una nota oficial a la CEPAL a los fines de formalizar el apoyo interinstitucional.

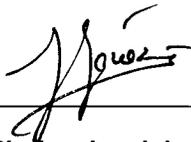
Finalmente, las delegaciones agradecieron y felicitaron a la PPTV por la exitosa realización de la X Reunión de la Instancia Ejecutiva de Altos Delegados del Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS) y el apoyo de la Secretaría General.



---

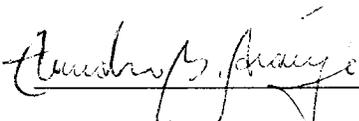
**República Argentina**

**Presencia Virtual**



---

**Estado Plurinacional de Bolivia**



---

**República Federativa del Brasil**

---

**República de Chile**

**Presencia Virtual**



---

**República del Ecuador**

---

**República Oriental del Uruguay**

**Presencia Virtual**



---

**República Bolivariana de Venezuela**